

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

En la Cuatro veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, Puebla, siendo las diecisiete horas del dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, se reunieron en la oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, ubicada en la calle 5 poniente No. 339, Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Puebla, el Segundo Visitador General José Carlos López Veloz, Presidente del Comité de Transparencia, la Primera Visitadora General, Melanie Meza Rosales, integrante del Comité de Transparencia, la Directora de Archivo, Martha Miriam Martínez Martínez, integrante del Comité de Transparencia; en su calidad de Invitada Permanente del Comité de Transparencia, Mónica González Piggeonountt, Titular de la Unidad de Transparencia, todos y cada uno de ellos adscritos a esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para llevar a cabo la Sexta Sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este Órgano Autónomo, con fundamento en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, al tenor del siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Bienvenida. -----
2. Pase de lista con verificación de quórum legal. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
4. informe de solicitudes de Acceso a la Información ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) durante el periodo comprendido del 4 al 17 de marzo de 2025. -----
5. Informa la Titular de la Unidad de Transparencia, que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAI PUE) aprobó la metodología para realizar la verificación de cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia que se divulgan en la Plataforma Nacional de Transparencia. -----
6. Informe de seguimiento del recurso de revisión con número de expediente RR-0068/2025, interpuesto en contra de este Sujeto Obligado. -----
7. Informe de seguimiento del recurso de revisión con número de expediente RR-0403/2025, interpuesto en contra de este Sujeto Obligado. -----
8. Asuntos Generales. -----
9. Clausura de Sesión. -----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

1. Bienvenida. -----

CDH
PUEBLA

La licenciada Mónica González Piggeonountt Titular de la Unidad de Transparencia, da la más cordial bienvenida a la Sexta Sesión Ordinaria 2025, del Comité de Transparencia de este Órgano Autónomo.

2.- Pase de lista y declaración del Quorum legal.

La Titular de la Unidad de Transparencia, procede a realizar el pase de lista de asistencia, confirmando que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, en consecuencia y con fundamento en lo establecido por los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se declara la existencia de quorum legal, por lo tanto es procedente llevar a cabo la presente sesión ordinaria, en este sentido, todos los Acuerdos que sean votados tendrán total validez legal.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Titular de la Unidad de Transparencia procede a dar lectura al Orden del Día, mismo que es aprobado por los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad de votos.

4.- Informe sobre solicitudes de Acceso a la Información ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) durante el periodo comprendido del 4 al 17 de marzo del 2025.

Para el desahogo del punto cuatro del Orden del Día, la Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracciones I, IV, X y XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, informa al Comité de Transparencia el número de Solicitudes de Acceso a la Información que se recibieron en el Sistema de Solicitudes de Acceso de Información (SISAI 2.0), durante el periodo comprendido entre los días del 4 al 17 de marzo de 2025, dándose cuenta de los números de folios 210448325000040, 210448325000041, 210448325000042, 210448325000043, 210448325000044, 210448325000045, 210448325000046 y 210448325000047 mismas que a continuación se procede a su lectura para mayor referencia en la presente Acta.

Una vez que los integrantes de Comité de Transparencia toman conocimiento del número de Solicitudes de Acceso a la Información, recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el periodo comprendido entre los días 4 al 17 de marzo de 2025, se hace de su conocimiento que a la fecha, no se tiene notificación de nuevas denuncias interpuestas en contra de este Sujeto Obligado, por tanto se da por concluido este punto del Orden del día.

5.- Informa la Titular de la Unidad de Transparencia, que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE) aprobó la metodología para realizar la verificación de cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia, que se divulgan en la Plataforma Nacional de Transparencia.

La titular de la unidad de transparencia informa al Comité de transparencia que con fecha seis de marzo de 2025, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE), en su tercera sesión extraordinaria aprobó la-----

CDH
PUEBLA

metodología para realizar la verificación de cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia, que se divulgan en la Plataforma Nacional de Transparencia, no resultando sorteado para ser verificado por el Órgano Garante.

6.-Informe de seguimiento del recurso de revisión con número de expediente RR-0068/2025, interpuesto en contra de este Sujeto Obligado.

Para el desahogo del punto seis del Orden del día, la titular de la Unidad de Transparencia informa a los integrantes del Comité de transparencia de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, que en seguimiento al recurso de revisión con número de expediente RR-0068/2025 en contra de esta Comisión, en la sesión ordinaria de fecha doce de marzo del año en curso, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPIUE) resolvió el recurso de revisión en comento en el sentido de revocar parcialmente la respuesta inicial y la ampliación de la misma, derivado de ello, se informa que esta unidad de transparencia se encuentra en espera de la notificación oficial a través del Sistema de Gestión de Medios de impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia para rendir en términos de ley el informe de cumplimiento.

Una vez que los integrantes de Comité de Transparencia toman conocimiento de la resolución del recurso de revisión con numero de expediente RR-0068/2025, se instruye a la unidad de transparencia para el seguimiento de dicho medio de impugnación.

7.- Informe de seguimiento del recurso de revisión con número de expediente RR-0403/2025, interpuesto en contra de este Sujeto Obligado.

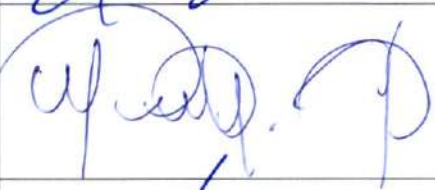
Para el desahogo del punto siete del Orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia informa a los integrantes del Comité de transparencia de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, que en seguimiento al recurso de revisión con número de expediente RR-0403/2025 en contra de esta Comisión, con fecha diez de marzo del año en curso, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPIUE) publicó en las listas de notificación de su página web, el desechamiento del recurso de revisión en comento, por lo tanto quedo sin materia.

8.- Asuntos Generales.

Conforme a este ordinal, se pregunta a las personas integrantes de este Comité de Transparencia si tiene otro asunto que agregar para el desahogo de la sesión, respondiendo todos negativamente, por lo que se tiene por desahogado el presente punto de la orden del día.

9. Clausura de sesión.

En virtud de haberse desahogado todos los puntos de la Orden del día, se declara formalmente concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día inicio de sesión, firmándose la presente Acta en un tanto al calce y al margen por los integrantes que intervinieron en ella.

José Carlos López Veloz Segundo Visitador General y Presidente del Comité de Transparencia	
Melanie Meza Rosales Cuarta Visitadora General e Integrante del Comité de Transparencia	
Martha Miriam Martínez Martínez Directora de Archivo e Integrante del Comité de Transparencia	
Mónica González Piggeonountt Directora de Quejas, Orientación y Transparencia e invitada permanente.	